

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Accionante	Blanca Cecilia Arroyave Arango
Accionada	Municipio de Medellín
Radicado	050013333 026 2013 - 00905 00
Instancia	Única
Asunto	Ordena estar a lo dispuesto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Decisión Oral, M.P. Jairo Jiménez Aristizabal, en providencia del 9 de marzo de 2015, por medio de la cual confirmó la decisión adoptada en audiencia inicial frente a la excepción de caducidad.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá con su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

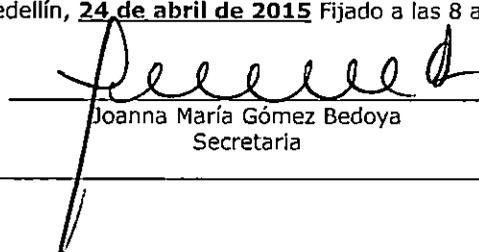


SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 24 de abril de 2015 Fijado a las 8 a.m.



Joanna María Gómez Bedoya
Secretaría

